

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES DE UCRANIA POR UN/A SOLO/A PROGENITOR/A O POR LA PERSONA RESPONSABLE QUE HA PRESENTADO SU SOLICITUD DE PROTECCIÓN TEMPORAL EN VIRTUD DE LA ORDEN PCM/169/2022, DE 9 DE MARZO, POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA PROTECCIÓN TEMPORAL A PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA.

Nombre y Apellidos	DNI/NIE <sup>1</sup>
Domicilio de empadronamiento	

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal que se acompaña, respecto de los/as menores de edad que a continuación se relacionan:

Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	NIE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que conforme al artículo 2.4 de la *Orden PCM/169/2022, de 9 de marzo, por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania*<sup>2</sup>, he presentado la solicitud de protección temporal de los/as menores mencionados, en base a la cual se les ha concedido la documentación identificativa que se adjunta.
- Que concurre imposibilidad de poder contar con la firma del o de la otro/a progenitor/a o de ambos/as progenitores/as y el o la menor o los/as menores están conviviendo conmigo.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.

Asimismo, quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado:



AYUNTAMIENTO  
VALLE DE EGÜÉS  
EGUESIBARKO  
UDALA



Área Gestión del Padrón  
Municipal

1. *En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*
2. *"En el caso de los/as menores de 18 años que estén acompañados/as por algún adulto, la solicitud será presentada por la persona responsable de aquellos".*